

En Madrid: Un mes 12 rs., tres 34. En Provincias: Suscribiéndose en la administracion...

LA NACION

DIARIO PROGRESISTA.

Publica además este periódico una Revista quincenal hispano-americana, que aparece los dias 12 y 27 de cada mes...



Segunda edicion.

Viernes 18 de Mayo de 1866.

Año III.—Núm. 607.

MADRID.

El partido progresista no puede legalizar, ni aceptar, ni reconocer jamás las consecuencias del proyecto de dictadura...

La prensa progresista lo declara así á la faz de la nacion, para que conste de un modo terminante el valor que da á medidas tan insensatas.

CRONICA PARLAMENTARIA.

La sesion del Congreso dió principio ayer con asistencia de casi todos los diputados de la mayoria.

Esperábamos que algun diputado catalan se hubiese levantado á interpelar al gobierno con motivo del lastimoso bando publicado por el capitán general del Principado...

En cambio el Sr. Escosura, que aprovecha cuantas ocasiones le vienen por los cabellos para hacer alardes de su ministerialismo...

Pero sobre este asunto tuvo que pasar el gabinete un mal rato, oyendo la lectura del voto particular del Sr. Nocedal...

En otro lugar del periódico encontrarán los lectores este documento íntegro, y por eso nos abstenernos de extractarlo aquí.

nado, sino para comprender que el ministerio no podrá resistir de modo alguno la discusion que sobre este asunto se le prepara en el Congreso.

Esto decidió celebrar sesiones por la noche desde el sábado, para discutir la autorizacion y los presupuestos.

Despues de haber perdido tanto tiempo en lo que va de legislatura, se quieren andar todas las jornadas en pocos dias, pensando acaso que el cansancio quitará importancia á la discusion de la dictadura.

El Senado acabó de discutir ayer y aprobó los proyectos de leyes de reemplazo del ejército y fuerzas de la armada.

El Sr. Calonge habló tambien para decir que tiene por escasa la fuerza de nuestro ejército, y que debe éste elevarse á la cifra de 200.000 hombres.

LA ESPADA DE DAMOCLES.

En otro lugar de este número encontrarán nuestros lectores la ley, sancionada por la corona, reformando la de imprenta hasta ayer vigente.

No recordamos un ministerio, entre la multitud de los que se han sucedido entre nosotros, que haya dado un golpe tan mortal y tan certero al derecho, consignado en todas las constituciones...

Tiene el general Narvaez la ventaja de que, al encargarse de las riendas del poder, todo el mundo sabe á qué atenerse y cuál ha de ser la política que predomine.

El entendimiento los secuaces del hombre que mas beneficios ha podido repartir á su patria y que mas lúgubres recuerdos dejará de su paso por las regiones deslumbradoras del poder.

Muy ufanos gritarán mañana los unionistas: «¡Victoria, victoria! el gobierno se consolida; hemos resuelto el problema de un buen orden de cosas; todos los partidos nos aceptan, desengañados de sus utopías; todos hacen justicia á la bondad de nuestra marcha, á lo templado de nuestra administracion, á lo sublime de nuestra política».

¡Ah! demasiado conocerán los adeptos del general O'Donnell que en la conciencia del país está el íntimo convencimiento de que este gabinete es incapaz de todo punto para dominar las difíciles circunstancias á que nos ha traído su impericia, su incompetencia, su falta de buena fé política.

Es rumor sordo y acompasado que se escucha por do quiera, los estremecimientos de la sociedad española, el malestar de todas las clases, la ruina de la industria y del comercio, cuyas terribles proporciones ya nos espantan, la miseria que nos amenaza, la falta de trabajo, la paralización de las empresas que habían vivificado el espíritu emprendedor de muchas provincias...

Reunidos los representantes de la prensa de todos los partidos, han estado unánimes en considerar ruinosos y contrarios á los intereses generales del país, así la autorizacion pedida por el gobierno, como los proyectos que son objeto de la misma.

Aunque la prensa ministerial discute sobre las probabilidades de una nueva promocion senatorial, se inclina La Epoca á creer que no se hará, porque podría dar el resultado contrario del que se proponga el gabinete.

En efecto: ¿qué se lograría con una hornada senatorial vicalvarista, ad hoc, si la hornada senatorial narvaista, cuya fuerza fue nada menos que de setenta y dos celebridades de todos tamaños y hechuras, con mas las hornadas anteriores, rechazaran el proyecto que proclama el absolutismo del general O'Donnell?

Es lo único que á la situacion le falta: ir por lana á la alta Cámara y volver trasquilada.

¿Y quién sabe? Mucho menos extraño sería esto que ver todavía al frente del ministerio de Hacienda al Sr. Alonso Martinez.

Dice uno de nuestros colegas, que el día en que las Cortes aprueben el proyecto diluvio, y el gobierno lance al mercado los cuatro mil millones de consolidados cuyos intereses no podrá pagar el Tesoro, porque será de todo punto imposible arrancar al país nocientos millones mas de contribucion...

Así tambien lo creemos nosotros. Estas reflexiones sugieren á nuestro colega el anuncio de que con un año mas de union liberal, nadie podrá transitar por las calles, porque estarán obstruidas por los muebles de los contribuyentes, puestos á la venta pública por orden del fisco.

Contando el gobierno con la mayoria sui generis que le apoya en el Congreso; pudiendo, como enfática y amenazadoramente dice La CORRESPONDENCIA, descargar en la alta Cámara una hornada de senadores de encargo; contando además con la fuerza material, y bien querido de nuevo, segun parece, en ciertos conventos, ¿cómo ó cuando cree el colega que podrá venir al suelo este ministerio? ¿En qué regiones espera ver brillar el primer rayo de luz, en esta noche tenebrosa?...

Los contribuyentes de los partidos judiciales de Lillo y Quintanar de la Orden, de la provincia de Toledo, están suscribiendo una razonada exposicion dirigida al Congreso de los diputados, contra el proyecto de autorizaciones. Segun noticias, en otros muchos pueblos se están redactando y firmando iguales protestas contra el golpe de Estado, que, dignísimo émulo de Bravo Murillo y D. Manuel Pando, pero mas feliz que ellos por ahora, puesto que cibe la tan apetecida espada, que un día se buscó en vano, se propone dar D. Leopoldo O'Donnell, ayudado de su mayoria burocrática del Congreso.

Por lo que respecta á los contribuyentes, ¿quién se acuerda de ellos en los festines de la union servil, sino para hacer que cada dia sean mas dignos de su nombre, es decir, para que contribuyan mas? La defensa de los contribuyentes es en la vicalvarada, lo que la defensa de la libertad, lo que la defensa del orden, lo que la defensa de la moralidad política: es una mentira mas, y hé aquí todo.

Uno de los concesionarios del Banco inglés, cuyo proyecto presentó á las Cortes el señor Alonso Martinez, era director de la sociedad Consolidated Discond Company, que acaba de quebrar en Londres.

¡Qué de calamidades financieras han afligido á la Gran Bretaña desde el momento en que el Sr. Alonso Martinez proyectó su nunca bien encomiado Banco inglés! Es indudable que el día en que ese afortunadísimo ministro proyecte alguna otra cosa por el estilo,

CAPITULO VI.

De como habia, en otro tiempo, brujos muy dignos de ser quemados.

No revuelvas los huesos sepultados, Que hallarás mas gusanos que bisanos En testigos de nuevo examinados.

QUEV.—Soneto.

El duque de Lerma se volvió hácia su favorito y confidente y le dijo:

—Ved lo que pasa por daros gusto en todo.

—¿Bah! repuso don Rodrigo: ¿Y vos hacéis caso de una niña? Dadle juguetes para que se entretenga.

—Cuidado con eso, amigo: es una niña; pero es la reina.

—¿Oh! señor: y yo la respeto, como es debido; mas creo que, por consideracion á su misma persona, conviene que vuecelencia la enseñe á mantenerse en los límites de su dominio, esto es, que gobierne á las meninas, y deje los hombres para los hombres.

—¿Qué entiende una criatura de negocios de Estado?

El duque miró sucesivamente hácia las distintas puertas de la antecámara real, y tomando de la mano á D. Rodrigo, le dijo muy suavemente:

—Venid: aquí no estamos bien.

Y le condujo á su gabinete particular.

—Hablábase de la niña, continuó diciendo. Pero vuestra penetracion, tan ágil para todo, ¿no descubre otra figura mas proveya y grave detrás de ella?

—Sí, señor, descubro una; ó mejor dicho, descubro dos, contestó D. Rodrigo.

—¿Dos? exclamó el duque asombrado. ¿Cómo es eso? ¿Quiénes son?

—Dos viejas. —Yo sospechaba de una solamente. ¿Cuál es la otra?

—Señor, las monjas son amigas de saber y aficionadas á contar. Mientras estábamos en el convento, esta tarde, observabais que me retiré un poco para hablar con una, de quien soy algo devoto.

—¿Ah! ¿vos tambien sois de esos?

—Por política, señor.

—Entiendo. Proseguid.

—La monja me contó que, media hora antes de llegar nosotros, habia estado en la portería, con una carta para la señora emperatriz... ¿Quién diréis?

—¿Quién? Acabad.

—Doña Remigia de Quincoces.

—¿Ah! ¡Perversa! exclamó el duque. ¡Y yo que la creía una bobalicona, sin pizca de malicia!

—Lo que es malicia, señor, tiene mas que un diablo.

—Pues será preciso atarla cierto. ¿Qué digo? Habrá que expulsarla de la servidumbre. ¿Y nada menos que guardadamas! Y á ella, ¿quién la guarda?

—Yo la guardaré: dejadla de mi cuenta. Lo que im-

—Eso es que el condestable quiere hacer causa común con el de Osuna, repuso D. Rodrigo con prontitud; pues así da á entender que está en desgracia del rey.

—Efectivamente, añadió el confesor: no se interpretará eso de otra manera.

—Si no es, prosiguió el de Lerma, que por ese medio intenta demorar el cumplimiento de la orden que se le ha dado.

—No, eso no, replicó D. Rodrigo; porque se le puede mandar salir ahora mismo, sin perjuicio de resolver despues lo que convenga respecto á su hija.

—Y no habrá riesgo en confiar al condestable la persona de D. Pedro, si efectivamente son amigos? preguntó Fr. Luis.

—Eso no, dijo el duque: al contrario, así estará mas obligado: y en todo caso, pagaría por él. A ver, don Rodrigo: extended una segunda orden apremiante, perentoria, para que el condestable parta en el término de dos horas.

No deseaba otra cosa el joven favorito; pues alando al condestable y á Osuna, creía allanar el camino á su ambicion, comprometiéndole á doña María de Velasco á casarse con él: no le inquietaban los medios que hubiera de emplear para conseguirlo; pues en esta parte era poco escrupuloso; y aunque le fuese menester atropellar el honor de la joven, hallándose dispuesto á repararlo con su persona, consideraba de antemano salvadas las consecuencias, pudiendo justificarse con el amor, que todo lo atropella y á que todos los jóvenes pagan tributo.

—Es verdad: pero el caso es de leyes humanas, aun que algo tiene tambien de conciencia. Me han dicho que debo promover un juicio contradictorio, para aclarar la conducta del duque de Osuna, y que Mateo Vazquez debe encargarse de ese negocio; porque es hombre recto, y con su habilidad podría descubrir tal vez que el duque no es tan culpable como se supone, y que otros hay mas dignos de castigo. Yo quisiera que mi justicia fuese imparcial, y que á mi sombra no se cometiesen tropelías.

—Nada mas laudable, señor. Pero, ¿quién mejor aconsejaría en esto que el señor duque de Lerma? El sabio Mateo Vazquez no puede recusarse como hombre recto; mas yo creo, salvo el parecer de V. M., que como letrado viejo, embrollaría el negocio en vez de aclararlo. Dios nos libre de caer en manos de legistas. Por lo demás, ¿quién duda que el de Osuna es culpable, muy culpable? Sin embargo, yo aconsejaré siempre á V. M. la clemencia, y en este concepto, una prision, como medida correccional, es preferible á un proceso, que pudiera obligaros á mandar cortar la cabeza.

—No: eso sería demasiado grave, repuso el rey estremeciéndose. Pero tambien una prision sin pruebas del delito...

—Esas pruebas las tenéis en vuestra conviccion moral. Sabido es y público que el duque ha desobedecido vuestros mandatos, atropellado á vuestros oficiales, y atentado á vuestra sagrada persona.

—No puedo asegurar eso último, padre: yo estaba sobrecogido por la sorpresa, cuando el duque se pre-





